



### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para:

- a) Dotar a la ciudad de Firmat del Sistema Integrado de Emergencias Médicas (SIES) 107, cubriendo especialmente las emergencias médicas en la vía pública.; y,
- b) Reparar la ambulancia Modelo 2015, que se encuentra estacionada en el Hospital SAMCO, "Gral. San Martín" de la ciudad de Firmat.

**ROSANA BELLATTI**  
Diputada Provincial



## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Es imperiosa la necesidad de asegurar las emergencias médicas en la Ciudad de Firmat y es responsabilidad indelegable del Estado garantizar el Derecho a la Salud de los ciudadanos y, en ese sentido, asegurar el acceso a los servicios en forma adecuada y oportuna.

Con el objeto de garantizar la integralidad, universalidad y la equidad en el Sistema de Salud, se impone la conformación de redes para la adscripción de la población con criterios de progresividad en el cuidado acorde a riesgos y necesidades de la misma. Las situaciones de emergencias sanitarias obligan a poner especial énfasis en el cumplimiento de tal responsabilidad, mediante acciones inmediatas en el territorio y la coordinación de recursos.

El SIES es el sistema que atiende Emergencias en la vía pública y traslados, y es más conocida en el territorio como el Servicio de Emergencias Médicas o también como simplemente "el 107". Éste se encuentra distribuido en toda la extensión provincial y tiene la misión de velar por el Derecho a la Salud.

El SIES no sólo es una ambulancia sino que es un sistema que integra una central operativa que gestiona la derivación de pacientes entre los diferentes centros de atención y hace efectivos los traslados de alta, mediana y baja complejidad. Esta red de soporte es clave en el desarrollo de la estrategia de Atención Primaria de la Salud por cuanto funciona como articuladora del total de la oferta provincial de servicios enlazando niveles de atención en función de las necesidades de la población. También vincula a los distintos establecimientos de la Red de Servicios a través de su sistema de comunicaciones. Asimismo, cuenta con la gratuidad de un número especial, siendo éste el #107, con operadores telefónicos capacitados para eventualidades de emergencias médicas.

El SIES, además, cuenta con personal médico capacitado para viajar en ambulancias, enfermeros/as, socorristas, choferes de unida-



des de emergencias médicas, operadores telefónicos, entre otros. Asimismo, realiza capacitaciones a la comunidad, siendo una referencia regional.

El cuidado de la salud es prioritario para evitar enfermedades o, eventualmente, para atravesarlas en mejores condiciones. Esta es una de las preocupaciones, y es la finalidad de este proyecto de contribuir a mejorar la calidad de vida de los firmatenses. Es importante, en las pequeñas urbes, el traslado de pacientes desde o hacia los centros de salud de mayor complejidad; esto requiere de un sistema de transporte eficiente lo cual resulta complejo por la falta de unidades con un equipamiento adecuado. Este servicio se usaría no solo para trasladar pacientes con insuficiencias respiratorias en el marco de esta pandemia de Covid-19 (SARS-CoV2 o coronavirus), sino también para ciudadanos que presenten emergencias obstétricas, quemaduras, compromisos vasculares, traumatismos, y emergencias médicas en la vía pública, entre otros eventos que ponen en riesgo la vida de las personas. En momentos apremiantes, cuando la vida depende de una atención urgente y de mediana complejidad, muchos firmatenses transitan hasta el efector de salud más cercano en vehículos particulares, consumiendo tiempo de traslados, precisamente cuando muchas veces el tiempo y las condiciones atenta contra las posibilidades de perder la vida e imponiendo una carga adicional de angustia a sus familias.

Atento al anuncio del gobernador de la provincia de Santa Fe C.P.N. Omar Perotti a mediados de mayo del corriente año, sobre la adquisición de 60 nuevas ambulancias de alta complejidad y en el acto entrega de las primeras 12 unidades, se adjudicó una de ellas a la ciudad de Firmat, por lo cual habiendo adquirido esta nueva unidad de alta complejidad, solicitamos pueda ser utilizada cuando la emergencia en vía pública lo requiera y también que pueda intervenir en accidentes de tránsito en la ruta nacional 33, y ruta provincial 93.

El actual prestador es un servicio privado financiado por las arcas municipales, la cual tiene a su cargo la cobertura asistencial prehospitalaria a las emergencias y urgencias médicas dentro de los límites



de Firmat, sumado a la cobertura de las escuelas y Ruta nacional 33 y Ruta provincial 93. Este servicio significa un monto anual que supera los dos millones de pesos entre colisiones en vía pública, lesiones por hechos de violencia urbana, y cobertura de las instituciones educativas, además de la atención covid-19. Sumado a todo lo descrito, a través de la Tasa General de Inmuebles, el Hospital S.A.M.Co. "Gral. San Martín" recibe anualmente un monto cercano a los tres millones de pesos para gastos generales del hospital.

Es nuestra obligación hacer saber a esta Cámara que en el estacionamiento del S.A.M.Co. de la ciudad de Firmat se encuentra una ambulancia modelo 2015, en desuso producto de la falta de mantenimiento necesario.

Por lo expuesto, solicitamos a nuestros pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

**ROSANA BELLATTI**  
Diputada Provincial